

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ICU: 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS
Programa Interreg Espacio Atlántico. Cofinanciación FEDER. EAPA_151/2016
BLUEHUMAN

Nº DE EXPEDIENTE:
070401_21_039

Procedimiento y forma de adjudicación: **CONTRATO MENOR**

Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día 04/11/2021

Tipo de contrato: **SERVICIOS**

Asunto: **Expresión génica nanoliposomas colágeno.**

1. Objeto del contrato:

Determinar el efecto de nanoliposomas sobre la expresión génica de colágeno.

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

El grupo de investigación de Bioquímica de los Alimentos del Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC), en el marco del proyecto BlueHuman (financiado por el Programa Interreg Atlantic Area), demanda el Servicio de Asistencia Técnica para la realización de pruebas para determinar el efecto de nanoliposomas elaborados con hidrolizado de colágeno sobre la expresión génica de colágeno para testar sus posibles aplicaciones cosméticas.

Dicha asistencia deberá contemplar las siguientes tareas:

- Estudio de expresión génica (mRNA) en una muestra (nanoliposoma conteniendo hidrolizado de colágeno) y un control (hidrolizado de colágeno).
- Elaboración de los informes correspondientes.

3. Confidencialidad de la información:

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: **070401_21_039**

Página 1 de



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ICU: 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS
Programa Interreg Espacio Atlántico. Cofinanciación FEDER. EAPA_151/2016
BLUEHUMAN

Nº DE EXPEDIENTE:
070401_21_039

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanar.

4. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es 4990 (I.V.A. excluido)

5. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la “mejor relación calidad-precio”. Este concepto sustituye nominalmente al de “oferta económica más ventajosa”. La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

6. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/>)

7. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

8. Lugar de la prestación:

Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

9. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo mínimo de garantía es 24 meses

11. Forma del pago del precio:

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: **070401_21_039**

Página 2 de



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ICU: 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS
Programa Interreg Espacio Atlántico. Cofinanciación FEDER. EAPA_151/2016
BLUEHUMAN

Nº DE EXPEDIENTE:
070401_21_039

entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica para su presentación a través del FACe, la empresa deberá hacer constar los códigos DIR3 y campo domicilio indicados en la URL: (<http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/>)

12. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con María Blanco Comesaña.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: **070401_21_039**

Página 3 de

CSV : GEN-4d36-17dc-a74f-216a-600b-ed48-2d0c-90bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 27/10/2021 13:27 | Informa

